

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19401** *BARCELONA*

Edicto de conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 183/2009, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora Anna Camps Herreros en nombre de Editur Ediciones Turísticas, S.A., se ha dictado auto en fecha 30-04-2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 2 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial, Fdo.: Don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130029022-1